



DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDICA.-

DECRETO Nº : 112 /

ERCILLA, 21 DE MARZO DE 2014.-

VISTOS :

- 1.- El D.F.L. Nº 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;
- 2.- El D.F.L. Nº 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;
- 3.- El D.F.L. Nº 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;
- 4.- Decreto Alcaldicio Nº 210 de fecha 21/04/2010, Municipalidad de Victoria, Nº 118/2011, Nº 116/2012, Nº 72/2013, Munic. Ercilla;
- 5.- La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

- Que la presente contratación no supera el 20% de la Dotación Comunal.

DECRETO :

Designase en Calidad de Contratado al Profesional que se indica en el Liceo C – 44 “Alonso de Ercilla y Zuñiga”

Nombre Empleador	: MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
Nombre del Profesional	: PATRICIA GINA COVILI COVILI
R.U.T.	: 9.812.942-1
Tipo Funciones	: DOCENTE
Nº Hrs. C. Semanal	: 38 HRS. CRONOL.
Jornada de trabajo	: LUNES A SABADO EN LA MAÑANA
Calidad Designación	: CONTRATA
Desde	: 01 DE MARZO DE 2014.-
Hasta	: 28 DE FEBRERO DE 2015.-
Nivel o Mod. Ens.	: ENSEÑANZA MEDIA



EXPONERSE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVARSE.

ANA ELENCHULAF VASQUEZ  
 SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE N. VILUGRON MARTINEZ  
 ALCALDE DE LA COMUNA

JNVM/AHH/AHV/EPGP/tpq.

**DISTRIBUCION :**

- Sr. Contralor Regional, Tco. (3)
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.